

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2552975

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2024, ante mí: don SEBASTIÁN FERNANDO TAPIA NUÑEZ, chileno, casado bajo régimen de sociedad conyugal, ingeniero mecánico, 39 años de edad, con domicilio en Eliodoro Yáñez N°1005, Providencia: constituye Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.- Nombre Empresa: "MUEBLERÍA SEBASTIAN FERNANDO TAPIA NUÑEZ E.I.R.L.", pudiendo utilizar como nombre de fantasía la expresión "MUEBLERÍA MANALLAY E.I.R.L.".- Objeto Social: La fabricación, diseño, armado, construcción, instalación, reparación, mantención, remodelación, terminación, comercialización, importación y exportación de toda clase de muebles y productos de madera, tableros, enchapados, muebles de madera y acero, y en general todo producto relacionado con mueblería, para el hogar y de oficina; como asimismo, la ejecución de proyectos de decoración.- Representación, administración y uso Nombre Empresa: Corresponderá a don SEBASTIAN FERNANDO TAPIA NUÑEZ, con todas las facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$20.000.000, que se aporta y suscribe en este acto en dinero en efectivo íntegramente por el constituyente.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 27 de septiembre de 2024.



CVE 2552975

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl